

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA
DESPACHO TERCERO

Barranquilla D.E.I.P., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Conceder la impugnación presentada por el accionante Hansel Laguna Arrieta, contra el fallo proferido por esta Corporación el 9 de agosto de 2021.

Queda este expediente a disposición de la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala Casación Civil y Agraria, a través del acceso a la Carpeta virtual [T-491-2021](#)

Notifíquese de la forma más expedita posible.

Alfredo De Jesús Castilla Torres

-

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Radicación Interna: T-00491-2021
Código Único de Radicación: 08001221300020210049100.

Impugnación

Código de verificación:

**15cef67b3184029a6965935e855856bf56b32d43b4ca9b15401bd3365be
2a371**

Documento generado en 12/08/2021 08:37:22 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>